

9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



LA ECONOMÍA DEL ESTADO DEL BIENESTAR

CÓDIGO 01519571

UNED

9-10

LA ECONOMIA DEL ESTADO DEL
BIENESTAR
CÓDIGO 01519571

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El principal objetivo de esta asignatura es el de **analizar los argumentos económicos** que han justificado, y que pueden o no seguir justificando el establecimiento y el mantenimiento de un sistema de protección social en los países con economías de mercado desarrolladas. Para ello se analiza la evolución histórica del Estado de Bienestar y, de forma sistematizada, los motivos y los mecanismos de intervención pública en los campos de la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales y las pensiones públicas, entre otros

CONTENIDOS

Tema 1: Orígenes del Estado del Bienestar en las economías desarrolladas. Fundamentos económicos de la intervención pública.

Tema 2: Desarrollo del Estado del Bienestar en España.

Tema 3: La asistencia sanitaria.

Tema 4: Educación.

Tema 5: Política de vivienda.

Tema 6: Las pensiones.

Tema 7: Las políticas de empleo.

Tema 8: Las políticas de lucha contra la pobreza.

Tema 9: Dependencia y políticas públicas.

Tema 10: Crisis del Estado del Bienestar ¿mito o realidad?

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PEDRO ANTONIO TAMAYO LORENZO
ptamayo@cee.uned.es
6138/7845
FACULTAD DE DERECHO
ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA HERRERO ALCALDE
aherrero@cee.uned.es
91398-7851
FACULTAD DE DERECHO
ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CAROLINA NAVARRO RUIZ
cnavarro@cee.uned.es
6138/7852
FACULTAD DE DERECHO
ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
jtranchez@cee.uned.es
6137/7853
FACULTAD DE DERECHO
ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):

Título:ECONOMÍA DEL ESTADO DEL BIENESTAR: GUÍA DIDÁCTICA (2008)

Autor/es:Tamayo Lorenzo, P. A. ;

Editorial:U.N.E.D.

Para el estudio de esta asignatura, el Equipo Docente ha seleccionado una recopilación de lecturas (entre una y dos) para cada uno de los temas. **Los textos de estas lecturas estarán a disposición de los alumnos sólo a través del Curso Virtual de la asignatura.** Igualmente, los profesores encargados han preparado una Guía Didáctica (Tamayo Lorenzo, Pedro A. (Coord.): *Economía del Estado del Bienestar: Guía Didáctica*. UNED, Madrid, 2008). Podrá obtenerse una copia de la misma, en formato *pdf*, dentro del Curso Virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A continuación se relacionan referencias bibliográficas de carácter general sobre el contenido de la asignatura, que pueden servir de complemento a los materiales indicados como básicos.

CASTELLS, A. y BOSCH, N. (eds.) (1998): *El futuro del Estado del Bienestar*. Civitas, Madrid.

ESPING-ANDERSEN, G. (1993): *Los Tres Mundos del Estado del Bienestar*. Alfons el Mangnanim, Valencia.

MUÑOZ DE BUSTILLO, R. (coord.) (2000): *Estado del Bienestar en el cambio de siglo*. Alianza Ensayo.

MUÑOZ, S.; GARCÍA DELGADO, J. L. y GONZÁLEZ SEARA, L. (2002): *Las estructuras del Estado del Bienestar en Europa. Propuestas de reforma y nuevos horizontes*. Civitas, Madrid.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, habilidades, y competencias planteadas como objetivos de la asignatura, se realizará tanto en su modalidad de evaluación continua, como por medio de un examen o prueba presencial. No obstante, y atendiendo a las peculiaridades de la UNED, y a la heterogeneidad de su alumnado, los estudiantes podrán optar por ser evaluados por el sistema mixto indicado, o exclusivamente a través de la prueba presencial o examen.

La **prueba presencial**, que se realizará de acuerdo con el calendario que apruebe para cada

Curso el Consejo de Gobierno de la UNED, consistirá en un examen escrito, de una hora y media de duración, en el que el alumno deberá contestar a **dos preguntas de desarrollo, a elegir entre tres**. Se valorará fundamentalmente el conocimiento de las lecturas propuestas para cada uno de los temas del Programa, así como la capacidad del alumno para relacionar conceptos, ideas, y enfoques.

La **evaluación continua** (que se iniciará a mediados del mes de noviembre) se llevará a cabo a través de la realización y participación en las actividades específicas que se plantearán a lo largo de la impartición de la asignatura, que podrán consistir en estudio de casos, así como en ejercicios de tipo test a modo de evaluación periódica del logro de los objetivos planteados.

La ponderación de las calificaciones asignadas a tales actividades respecto de la calificación final será:

- Como premisa fundamental, sólo se utilizarán esas calificaciones cuando el alumno haya obtenido un 5 o más en el examen (CE), sin que en ningún caso la calificación final resultado de la suma del examen y de las actividades de evaluación continua pueda superar el diez (10), **y cuando haya realizado o participado activamente en todas las actividades que se planteen**.

- A partir de CE = 5, la participación en las actividades se ponderará de acuerdo las siguientes reglas particulares:

1. Alumnos que no hayan realizado ninguna actividad complementaria: En este caso, su calificación (CF) será la que obtenga en el examen (CE).

1. Alumnos que hayan participado en la modalidad de evaluación continua: (Suma de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación continua x 0,2) + (Calificación de la prueba presencial x 0,8)

1. En casos extremos, tanto cuando se trate de calificaciones finales próximas al aprobado, como cuando se aproxime a calificaciones superiores (por ejemplo, Matrícula de Honor) se podrá tener en cuenta la participación activa del alumno en los Foros. En este caso, esa ponderación o 'redondeo' quedará a la decisión del equipo docente.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dado que la virtualización de la asignatura permite mantener un contacto casi permanente con los profesores, **se recomienda utilizar las herramientas de comunicación que ofrece la plataforma virtual**. El Equipo Docente se compromete a dar respuesta a las preguntas y cuestiones que puedan plantear los alumnos en el menor plazo posible.

No obstante, y para el caso de que algún alumno necesite ponerse en contacto personal con el Equipo Docente, al menos un profesor/a estará disponible en **los teléfonos y en el horario que se comunicará al inicio del Curso dentro del curso virtual de la asignatura**.

Además, siempre podrá ponerse en contacto con el coordinador de la asignatura a través del correo electrónico personal (ptamayo@cee.uned.es).

PRERREQUISITOS

¿Es posible cursar esta asignatura sin tener una mínima formación previa en Economía?

En opinión del Equipo Docente, y con el fin de no inducir a error a los alumnos, se desaconseja optar por esta asignatura cuando no se haya cursado una asignatura de introducción a la Economía, como puede ser la que se imparte en Derecho, Trabajo Social, Políticas, Sociología, etc., porque en el estudio de '*Economía del Estado del Bienestar*' se manejan conceptos y relaciones (precios, oferta, demanda, tipos de mercados, comportamiento del consumidor, fallos del mercado, etc.), cuyo conocimiento se da por supuesto.

Posiblemente el alumno que no tenga esa formación mínima en Economía pueda seguir esta asignatura si a la vez hace el esfuerzo de completar su formación con el estudio en paralelo de una introducción a esa materia.

No obstante, la decisión corresponde al alumno.

Curso virtual

La asignatura se imparte a través de la plataforma educativa empleada por la UNED. El alumno debe disponer de un acceso a Internet, dado que las lecturas obligatorias en esta asignatura sólo estarán disponibles en el Curso virtual.

Además, se dará prioridad a la utilización de los recursos de comunicación (correo, foros, chat...) que ofrece esta herramienta para mantener un contacto permanente con los alumnos.

Se prestará una importancia preferente a los Foros de Debate, tanto de carácter general, como aquellos creados para cada uno de los temas del Programa, y también sobre temas específicos que el Equipo Docente considere de interés. Por medio de este Aula Virtual se pondrán a disposición de los alumnos materiales adicionales para el seguimiento y la profundización de los objetivos de la asignatura (estadísticas, artículos, noticias que se

divulguen en los medios de comunicación, etcétera).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.